FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
JEFATURA SALUD FAC

Aviso de Convocatoria
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. 132-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **No. 132-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026** para seleccionar a través de una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA a los proveedores para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA (DMEFA / CAMAN) SEGUN ANEXO TÉCNICO."**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC** con su sede en la Avenida Caracas No. 66-24 de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD DE LA FAC** atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la **Plataforma SECOP II https:--www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii**. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **Plataforma SECOP II https:--www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii**

3. El objeto del Proceso de Contratación es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA (DMEFA / CAMAN) SEGUN ANEXO TÉCNICO"**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código del Clasificador de Bienes	DESCRIPCIÓN
85101502	Servicios clínicos especializados privados

4. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

5. El plazo del contrato será, así:

Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2027, lo que ocurra primero.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II**. Las ofertas deben presentarse en la **Plataforma SECOP II https:--www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii**.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000,00)**

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS	VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO	NO
COREA		SI	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC *		SI	SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI, Valor de la menor cuantía de la entidad estatal *(desde $175.090.500,01)*	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI	NO		NO	NO
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
CAN (Comunidad Andina)		SI	SI	SI	NO	SI

La tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día de hoy ($3.158,43)Adicional, los proponentes de Estados con los cuales el gobierno nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **132-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026** es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. En el Proceso de Contratación **132-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026** pueden participar personas naturales, jurídicas, plurales y singulares con capacidad jurídica para asumir obligaciones y ejercer derechos.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El Cronograma del Proceso de Contratación es el siguiente:

El cronograma de proceso se encuentra dentro del proceso en la plataforma SECOP II las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas y las modificaciones que realice la entidad a través de adendas

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP en la **Plataforma SECOP II https:--www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii**.

RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.
- VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, 26 de octubre de 2026.